



Universidad Autónoma de Nayarit  
 Recibi Informe  
 12:41 pm  
 21 ENE. 2025  
 Noemi  
**RECIBIDO**  
 RECTORÍA

# ACUSE

Oficio No. UAN/OIC/039/2025  
 Asunto: Se presenta el Cuarto Informe Trimestral de Actividades 2024.

Tepec, Nayarit; a veintiuno de enero de dos mil veinticinco

**CC. Integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit.**

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 81, tercer párrafo en relación con el numeral 84, fracción X del Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit y 39, fracción I del Reglamento Interior del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit, ordenamientos jurídicos en los cuales se establece la obligación del Titular del Órgano Interno de Control, de rendir de forma trimestral un informe de actividades al Consejo General Universitario, lo cual se deberá realizar de manera puntual por conducto de la H. Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización, de la que Ustedes son parte, respecto de las actividades desarrolladas en tal periodo por este ente.

Por lo anterior, me permito acompañar al presente oficio de manera impresa el documento que contiene el Cuarto Informe Trimestral 2024 de Actividades de este Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit, el cual corresponde a los meses de octubre, noviembre y diciembre de dos mil veinticuatro, lo anterior para los efectos legales que corresponda.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su atención, les envío un cordial saludo.

Universidad Autónoma de Nayarit  
 SECRETARÍA GENERAL  
 MARTHA  
 21 ENE. 2025  
**RECIBIDO**  
 Recibi informe anexo.

Atentamente

*[Signature]*  
 Lic. Sandra Margarita González Barajas  
 Titular del Órgano Interno de Control

Universidad Autónoma de Nayarit  
 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C.c.p. Dra. Norma Liliana Galván Meza, Presidenta del Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit.  
 C.c.p. Mtra. Margarete Moeller Porraz, Secretaria del Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit.  
 C.c.p. Archivo.

**Órgano Interno de Control**

Ixtacalco 25, Col. Miravalles  
 C. P. 63184 Tepic, Nayarit | 311 591 49 17 | [www.oic.uan.edu.mx](http://www.oic.uan.edu.mx)

UNIDAD ACADÉMICA DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN  
 Universidad Autónoma de Nayarit  
 21 ENE 2025  
**RECIBIDO**  
 F. 12:50

# CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2024

## PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 81 párrafo tercero, 84 fracción X del Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit y 39 fracción I del Reglamento Interior del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit; a través del presente informe hago del conocimiento las actividades realizadas durante el periodo comprendido de octubre a diciembre de dos mil veinticuatro.

El informe está dividido en 7 partes consistentes en el estado que guardan:

- 1.** Los procedimientos de responsabilidad administrativa
  - 1.1 Quejas y Denuncias
  - 1.2 Autoridad Investigadora A
  - 1.3 Autoridad Investigadora B
  - 1.4 Autoridad Substanciadora
  - 1.5 Dirección Jurídica/Autoridad Resolutora
  - 1.6 De la Actuaría y Notificación
- 2.** Las Declaraciones Patrimoniales y de Interés
- 3.** Las Auditorías
  - 3.1 Actividades de Auditoría
  - 3.2 Auditoría ejercicio fiscal 2022
  - 3.3 Auditoría ejercicio fiscal 2023
  - 3.4 Auditoría ejercicio fiscal 2024
  - 3.5 Auditorías al control interno y cumplimiento
  - 3.6 Auditoría al archivo
  - 3.7 Auditorías Financieras
  - 3.8 Auditoría de Obra
  - 3.9 Auditoría a la Matricula
- 4.** Entrega-Recepción
- 5.** Control Interno
  - 5.1 Capacitaciones
  - 5.2 Recomendaciones
  - 5.3 Comités
  - 5.4 Reuniones de trabajo
  - 5.5 Defensoría de oficio

6. Transparencia y Acceso a la Información Pública
7. Gestiones Administrativas realizadas.

## 1. PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

### NOTA

Respecto de los procedimientos de responsabilidad administrativa es importante precisar que todos los expedientes, conforme a lo dispuesto por el artículo 79 fracciones VIII, IX y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, contienen información confidencial, en virtud de contar con datos personales concernientes a diversas personas físicas identificadas o identificables y por ello se encuentran protegidos en términos de la normatividad antes referida, así como información reservada en virtud de que los procedimientos aún se encuentra en trámite, por lo que usar, sustraer, divulgar, ocultar, alterar, mutilar, destruir o inutilizar, total o parcialmente y de manera indebida los datos personales, que se encuentran en los expedientes, puede ser causa de responsabilidad administrativa, por lo que se presenta el informe en términos estadísticos, respecto al estado que guardan los expedientes instaurados con motivo de las quejas y denuncias o faltas administrativas.

En el periodo que se informa el Órgano Interno de Control desarrolló las actividades conforme a sus atribuciones, relacionadas con la atención y trámite de quejas, denuncias, procedimientos administrativos de responsabilidades, como se expone a continuación:

#### 1.1 QUEJAS Y DENUNCIAS

En el trimestre que se informa, el Órgano Interno de Control, a través de sus diversos medios de captación, recibió 40 denuncias por presuntas responsabilidades administrativas.

Los medios de captación de las 40 denuncias fueron los siguientes:

- Buzón de quejas y denuncias
- Correo electrónico
- Por escrito
- Por comparecencia personal

La atención primaria que se dio a las 40 denuncias recibidas por los diferentes medios de captación, fue la siguiente:

## 1.2 Autoridad Investigadora A

**47** acuerdos de inicio de expedientes de investigación por la presunta comisión de faltas administrativas.

**82** requerimientos de información y/o documentación como diligencias de las propias investigaciones.

**08** acuerdos de cierre de diligencias

**08** análisis de hechos a efecto de emitir la calificación de la falta administrativa no grave.

**01** reunión de acercamiento con la Comisión Nacional Bancaria de Valores

**01** conversatorio de Medidas de Control Interno

Se actualizó la base datos digital de todos los expedientes de investigación al cierre del año 2024.

Se actualizó el libro de gobierno de los expedientes de investigación al cierre del año 2024.

## 1.3 Autoridad Investigadora B

**45** acuerdos de inicio de carpetas de investigación por la presunta comisión de faltas administrativas con motivo de las denuncias u observaciones de incumplimiento de Declaraciones Patrimoniales, remitidas a esta Autoridad Investigadora B, así como de oficio, para lo cual se realizó también, la integración de los expedientes correspondientes.

**89** requerimientos de información y/o documentación como diligencias de las propias investigaciones.

**01** acuerdo de conclusión y archivo de un expediente de investigación.

**01** acuerdo de recepción de acumulación de hechos por parte de la Autoridad Investigadora "A".

**15** acuerdos de cierre de diligencias de expedientes de investigación.

**14** análisis de Hechos (calificativa) por presuntas faltas administrativas no graves.

**01** análisis de Hechos (calificativa) por presunta falta administrativa grave.

**14** informes de Presunta Responsabilidad Administrativa por presuntas faltas administrativas no graves.

**01** informe de Presunta Responsabilidad Administrativa por presunta falta administrativa grave.

**15** oficios correspondientes a la remisión de los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa a la Autoridad Substanciadora.

**03** entrevistas personales, correspondiente a expedientes de investigación.

**01** denuncia por comparecencia.

**01** reunión de acercamiento con la Comisión Nacional Bancaria de Valores

**01** conversatorio de Medidas de Control Interno

**01** solicitud de medida cautelar dentro de un expediente de investigación, para lo cual se entregó a la Autoridad Substanciadora con sus respectivas pruebas.

**01** vista al Director Jurídico de este Órgano Interno de Control, sobre hechos posibles de delito penal, dentro de un expediente de investigación, así como las constancias en copias certificadas que acreditan dicha vista

Se realizó el Inventario General de Archivo correspondiente a la Unidad Investigadora.

Notificación a **25** servidores públicos adscritos a la Unidad Académica Preparatoria número 1, sobre la omisión en presentar su declaración patrimonial.

Se sacaron las copias respectivas de los 15 expedientes de investigación que se turnaron a la Autoridad Substanciadora, para la certificación e integración de los expedientes que se queda en esta Autoridad Investigadora para constancia.

Se hizo presencia en 10 audiencias iniciales por Presunta Responsabilidad Administrativa no grave.

Se actualizó la base datos digital de todos los expedientes de investigación al cierre del año 2024.

Se actualizó el libro de gobierno de los expedientes de investigación al cierre del año 2024.

#### **1.4 Autoridad Substanciadora**

Se admitieron **17** Informes de Presunta Responsabilidad Administrativas

Se desahogaron **9** audiencias iniciales.

Se desahogaron **2** audiencias para el desahogo de pruebas.

Se admitió y resolvió un recurso de reclamación.

Se aplicó una medida cautelar solicitada por la autoridad investigadora.

Se acordaron **7** aperturas de alegatos en los diferentes expedientes.

### **1.5 Titular de la Dirección Jurídica / Autoridad Resolutora**

**14** autos de cierre de instrucción

**15** resoluciones

**17** ejecuciones de sanciones

**05** recursos de Revocación

Adicional a ello en el periodo que se informa se realizaron las siguientes actividades

Se emitieron **58** constancias de no inhabilitación

Se brindo asesoría jurídica a las diferentes áreas del Órgano Interno de Control

Se impartieron **09** capacitaciones a diversas Unidades Académicas

Se actualizo el Inventario General del Archivo de Trámite requerido por la Coordinadora de Archivo de la Universidad Autónoma de Nayarit.

### **1.6 De la Actuaría y Notificación, Certificación de Documentos y Elaboración de Constancias de Hechos:**

Se realizaron **24** Notificaciones de Cierre de Instrucción.

Se realizaron **30** Notificaciones de resoluciones.

Se realizaron **81** Notificaciones de las actuaciones de la autoridad substanciadora.

Se entregaron **175** oficios y requerimientos de la autoridad investigadora.

Se entregaron **103** requerimientos a servidores públicos omisos en la presentación de la declaración patrimonial.

Se entregaron **79** oficios de área de la titular del Órgano Interno de Control y;

Se entregaron **26** oficios de la Dirección de Administración.

## **2. Las Declaraciones Patrimoniales y de Interés**

De conformidad con las atribuciones conferidas a esta Unidad de Declaraciones de situación Patrimonial y Conflicto de Interés del Órgano Interno de Control en el periodo de 01 de octubre al 31 de diciembre de 2024 se recibieron 381 registros en la Plataforma SISTEMA UNO, de los cuales:

**09** es declaración inicial

**357** de modificación,

**15** de conclusión,

Asimismo, se recibieron **40** avisos de cambio de entidad.

En lo que respecta al cumplimiento de las disposiciones en materia de transparencia se elaboraron las versiones públicas de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses de los servidores públicos de la Universidad correspondientes al tercer trimestre del año 2024 para su posterior presentación en el Sistema de Portales de Obligación de Transparencia (SIPOT) y en la plataforma nacional.

Asimismo, en atención a lo solicitado por la Dirección de Administración del Órgano Interno de Control, se elaboró y entregó el tercer Informe Trimestral de Actividades 2024, el Catálogo de disposición documental, la Guía Simple de Archivo y las fichas; todo referente a los trabajos realizados en materia de declaraciones patrimoniales.

De manera continua en el trimestre se brindó atención a las solicitudes realizadas por parte de los servidores públicos universitarios respecto del llenado y envío de la declaración de situación patrimonial y de intereses mediante correo electrónico, vía telefónica y todos los que asistieron a las oficinas del Órgano Interno de Control.

Derivado de la obligación prevista en el artículo 33 fracción II de la Ley General de Responsabilidades, respecto de la obligación de presentar la declaración de modificación patrimonial, se continuo con las diligencias de notificación de **462** requerimientos de manera personal y por correo electrónico a los servidores públicos cuya residencia se encuentra fuera de la ciudad.

Se continuó con la reclasificación de los acuses de recibo de las declaraciones recibidas durante los ejercicios fiscales 2020, 2021, y 2022, siendo un total de **4777** servidores públicos, 2023 con un total de **5253** servidores públicos; asimismo, se elaboraron carpetas de cada uno de los servidores públicos universitarios, integrando a cada una de ellas los acuses de recibo de las declaraciones de situación patrimonial presentados por los servidores públicos, mismas que fueron ordenadas por orden alfabético conforme al primer apellido.

Se capacitó a **9** Unidades Académicas, respecto del tema responsabilidades administrativas con el tema Procedimiento de Verificación a la Evolución Patrimonial.

Se turnaron **54** expedientes a las Autoridades Investigadoras a efecto de que realicen las investigaciones que estimen necesarias respecto de Servidores públicos que omitieron presentar su declaración de situación patrimonial del ejercicio 2023 en el mes de mayo de 2024, para en su caso, elabore los respectivos informes de presunta responsabilidad administrativa.

Se llevó a cabo el análisis de los avisos de cambio de dependencia o entidad recibidos en el trimestre, para identificar a los servidores públicos universitarios que presentaron sus declaraciones de modificación patrimonial en formato simplificados estando obligados a presentarlas en formato Ordinario o completo, por lo que **se emitieron 12 requerimientos** a efectos de que los servidores públicos presenten nuevamente su declaración en el formato correspondiente de acuerdo a su encargo.

### 3. Las Auditorías

#### NOTA

El Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionen las áreas auditadas, los cuales deben ser protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad que resulte aplicable. Lo anterior, en virtud de que los resultados de las observaciones que hoy se informan, subsisten a la fecha y en algunos casos se encuentran en la etapa de presentar sus argumentaciones y documentos soportes que estimen pertinentes, por tanto, no han sido desvirtuados o en algunos casos se encuentran en análisis para determinar su ratificación o rectificación. Una vez alcanzada firmeza a través del informe individual definitivo, los mismos serán publicados en la página oficial del Órgano Interno de Control.

#### 3.1 Actividades de Auditoría:

Se tienen en curso las siguientes auditorías, revisiones, visitas e inspecciones con el estatus que se especifica en las siguientes tablas:

#### 3.2 Auditorías al ejercicio fiscal 2022:

No.	Número de orden de auditoría (OA)	UA auditada	Tipo de Auditoría
1	005/AF/SFA/2022	Secretaría De Finanzas Y Secretaría De Administración	Financiera

### 3.3 Auditorías al ejercicio fiscal 2023:

No.	Número de orden de auditoría (OA)	UA auditada	Tipo de Auditoría
1	UAN/OIC/OA/002/2023	Dirección de Desarrollo Bibliotecario	Ingresos Propios
2	UAN/OIC/OA/006/2023	Unidad Académica de Odontología	Ingresos Propios
3	UAN/OIC/OA/009/2023	Unidad Académica de Turismo	Ingresos Propios
4	UAN/OIC/OA/010/2023	Secretaría de Planeación Programación e Infraestructura	Obra
5	UAN/OIC/OA/013/2023	Dirección de Contabilidad	Control Interno

### 3.4 Auditorías al ejercicio fiscal 2024:

No.	Clave de Auditoría	Unidad o Dependencia Auditada	Tipo de Auditoría
1	AMOCVIES 1ER SEM INTERNA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT	A la Matrícula
2	AMOCVIES 1ER SEM EXTERNA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA	A la Matrícula
3	AMOCVIES 2DO SEM INTERNA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT	A la Matrícula
4	AMOCVIES 2DO SEM EXTERNA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA	A la Matrícula
5	AF-001-DCA-2024	DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES	Financiera
6	AC-01-CGA-2024	COORDINACIÓN GENERAL DE ARCHIVO	Archivística

No	Clave de Auditoría	Unidad o Dependencia Auditada	Tipo de Auditoría
7	AOP-001-SPPI-2024	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN PROGRAMACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Obra
8	AOP-002-SPPI-2024	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN PROGRAMACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Obra
9	AF-001-UAD-2024	UNIDAD ACADÉMICA DE DERECHO	Financiera
10	AF-002-UAM-2024	UNIDAD ACADÉMICA DE MEDICINA	Financiera
11	AF-003-UAO-2024	UNIDAD ACADÉMICA DE ODONTOLOGÍA	Financiera
12	AC-001-UAA-2024	UNIDAD ACADÉMICA DE AGRICULTURA	Cumplimiento
13	AC-002-UACyA-2024	UNIDAD ACADÉMICA DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN	Cumplimiento
14	AC-003-UAEC-2024	UNIDAD ACADÉMICA DE ECONOMÍA	Cumplimiento
15	AC-004-UAEF-2024	UNIDAD ACADÉMICA DE ENFERMERÍA	Cumplimiento
16	AC-005-UAO-2024	UNIDAD ACADÉMICA DE ODONTOLOGÍA	Cumplimiento
17	AC-006-UAT-2024	UNIDAD ACADÉMICA DE TURISMO	Cumplimiento
18	AC-007-DP-2024	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	Cumplimiento
19	AC-008-DGAES-2024	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR	Cumplimiento
20	AC-009-DFEAG-2024	DIRECCIÓN DE FOMENTO EDITORIAL Y ARTES GRÁFICAS	Cumplimiento
21	AC-010-DSG-2024	DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	Cumplimiento
22	AC-011-DDP-2024	DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE PROFESORADO	Cumplimiento
23	AC-012-DEG-2024	DIRECCIÓN DE EGRESOS	Cumplimiento
24	AC-013-DING-2024	DIRECCIÓN DE INGRESOS	Cumplimiento

No	Clave de Auditoría	Unidad o Dependencia Auditada	Tipo de Auditoría
25	AC-014-DGSIS-2024	DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS	Cumplimiento
26	AC-015-DPF-2024	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN FINANCIERA	Cumplimiento
27	AC-016-DVCFDR-2024	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN DE CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN	Cumplimiento
28	AC-017-DVCYA-2024	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA	Cumplimiento
29	AC-018-DEEV-2024	DIRECCIÓN ESPECIALIZADA EN EDUCACIÓN VIRTUAL	Cumplimiento

### 3.5 Auditorías al Control Interno y Cumplimiento

#### I. Objeto y periodo revisado

- » Evaluar la información y documentos que avalen el debido cumplimiento en los aspectos de capital humano, programa operativo anual, financiero, activos y matrícula; para fortalecer la eficiencia de los programas de control interno.

#### 2023

##### a. Dirección de Contabilidad

Se notificó orden de auditoría el día 22 de noviembre de 2023 y el informe individual preliminar el día 05 de junio de 2024 mediante el oficio UAN/OIC/176/2024 y se notificó el informe individual definitivo el día 12 de noviembre de 2024 mediante el oficio UAN/OIC/1067/2024.

#### 2024

##### a. Dirección de Planeación Financiera

Se notificó orden de auditoría el día 21 de agosto de 2024 y el informe individual preliminar el día 12 de noviembre de 2024 mediante el oficio UAN/OIC/1063/2024. Con fecha 05 de diciembre de 2024 se recibió solventación por parte del área auditada, se encuentra en proceso de análisis, así como en proceso de elaboración y revisión del informe individual definitivo.

**b. Dirección General de Administración Escolar**

Se notificó orden de auditoría el día 26 de agosto de 2024 y el informe individual preliminar el día 12 de noviembre de 2024 mediante el oficio UAN/OIC/1066/2024. Con fecha 11 de diciembre de 2024 se recibió solventación por parte del área auditada, se encuentra en proceso de análisis, así como en proceso de elaboración y revisión del informe individual definitivo.

**c. Dirección de Patrimonio**

Se notificó orden de auditoría el día 21 de agosto de 2024 y el informe individual preliminar el día 12 de noviembre de 2024 mediante el oficio UAN/OIC/1063/2024. Con fecha 06 de diciembre de 2024 se recibió solventación por parte del área auditada, se encuentra en proceso de análisis, así como en proceso de elaboración y revisión del informe individual definitivo.

**d. Dirección de Ingresos**

Se notificó orden de auditoría el día 27 de agosto de 2024 y el informe individual preliminar el día 12 de noviembre de 2024 mediante el oficio UAN/OIC/1062/2024. Con fecha 04 de diciembre de 2024 se recibió solventación por parte del área auditada, se encuentra en proceso de análisis, así como en proceso de elaboración y revisión del informe individual definitivo.

**e. Dirección de Egresos**

Se notificó orden de auditoría el día 27 de agosto de 2024 y el informe individual preliminar el día 12 de noviembre de 2024 mediante el oficio UAN/OIC/1064/2024.

**f. Unidad Académica de Odontología**

Se notificó orden de auditoría el día 27 de agosto de 2024 y el informe individual preliminar el día 12 de noviembre de 2024 mediante el oficio UAN/OIC/1058/2024. Con fecha 10 de diciembre de 2024 se recibió solventación por parte del área auditada, se encuentra en proceso de análisis, así como en proceso de elaboración y revisión del informe individual definitivo.

**g. Dirección de Vinculación Cultural y Artística**

Se notificó orden de auditoría el día 27 de agosto de 2024 y el Informe Individual Preliminar el día 12 de noviembre de 2024 mediante el oficio UAN/OIC/1061/2024. Con fecha 04 de diciembre de 2024 se recibió solventación por parte del área auditada, se encuentra en proceso de análisis, así como en proceso de elaboración y revisión del informe individual definitivo.

**h. Dirección de Desarrollo de Profesorado**

Se notificó orden de auditoría el día 22 de agosto de 2024 y el Informe Individual Preliminar el día 12 de noviembre de 2024 mediante el oficio UAN/OIC/1060/2024. Con fecha 09 de diciembre de 2024 se recibió solventación por parte del área auditada, se encuentra en proceso de análisis, así como en proceso de elaboración y revisión del informe individual definitivo.

**i. Dirección General de Sistemas**

Se notificó orden de auditoría el día 25 de octubre de 2024 y se encuentra en proceso de elaboración y revisión del Informe Individual Preliminar.

**j. Dirección Servicios Generales**

Se notificó orden de auditoría el día 25 de octubre de 2024 y se encuentra en proceso de elaboración y revisión del Informe Individual Preliminar.

**k. Dirección Especializada en Educación Virtual**

Se notificó orden de auditoría el día 25 de octubre de 2024 y se encuentra en proceso de elaboración y revisión del Informe Individual Preliminar.

**l. Unidad Académica de Enfermería**

Se notificó orden de auditoría el día 29 de octubre de 2024 y se encuentra en proceso de elaboración y revisión del Informe Individual Preliminar.

**m. Unidad Académica de Contaduría y Administración**

Se notificó orden de auditoría el día 25 de octubre de 2024 y se encuentra en proceso de elaboración y revisión del Informe Individual Preliminar.

**n. Dirección de Vinculación de Cultura Física, Deporte y Recreación**

Se notificó orden de auditoría el día 28 de octubre de 2024 y se encuentra en proceso de elaboración y revisión del Informe Individual Preliminar.

**o. Dirección de Fomento Editorial y Artes Gráficas**

Se notificó orden de auditoría el día 31 de octubre de 2024 y se encuentra en proceso de elaboración y revisión del Informe Individual Preliminar.

**p. Unidad Académica de Turismo**

Se notificó orden de auditoría el día 25 de octubre de 2024 y se encuentra en proceso de elaboración y revisión del Informe Individual Preliminar.

**q. Unidad Académica de Agricultura**

Se notificó orden de auditoría el día 18 de octubre de 2024 y se encuentra en proceso de elaboración y revisión del Informe Individual Preliminar.

**r. Unidad Académica de Economía**

Se notificó orden de auditoría el día 18 de octubre de 2024 y se encuentra en proceso de elaboración y revisión del Informe Individual Preliminar.

### **3.6 Auditoría al archivo**

**I. Objeto y periodo revisado**

- » Evaluar la información y documentación que avalen el debido cumplimiento en los aspectos de la implementación de lo normado en la Ley de Archivos del Estado de Nayarit.
- » Se realizó la auditoría al cumplimiento, cuyo propósito es verificar el estatus en el que se encuentra la implementación de lo establecido en la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos del Estado de Nayarit por la Universidad Autónoma de Nayarit, durante el ejercicio 2024.

**II. Observaciones**

Se notificó orden de auditoría el día 11 de diciembre de 2024 y se recibió información inicial por parte del área auditada el día 17 de diciembre de 2024, se encuentra en proceso de análisis para el requerimiento de información adicional.

### **3.7 Auditorías Financieras**

**Secretaría de Finanzas y Secretaría de Administración (005/AF/SFA/2022)**

**I. Objeto y periodo revisado**

- » Auditar los egresos realizados por conceptos de nómina y prestaciones salariales del año 2022.

### III. Observaciones

Se emitió oficio UAN/OIC/DA/205/2024 de fecha 17 de diciembre de 2024 suscrito por el L.C. Héctor Manuel Navarro Rodríguez, Titular de la Dirección de Auditoría del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit, en el cual se informa el estatus que guarda la auditoría 005/AF/SFA/2022 denominada “Auditoría Financiera y Forense a la Secretaría de Finanzas y Administración de la Universidad Autónoma de Nayarit”, la cual fue asignada en el Programa Anual de Auditoría 2023, el enfoque que se le dio a esta auditoría desde el inicio de su planeación fue para verificar que el recurso público federal establecido en el “Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero” y sus “Anexos de Ejecución” haya sido destinado para la ejecución de las actividades sustantivas de la Universidad Autónoma de Nayarit para el ejercicio presupuestal 2022, es decir que los recursos financieros no hayan sido distraídos del objeto de la Universidad, como lo establece la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit en su artículo 6, fracción I, el cual es impartir educación media superior y superior en los diversos niveles y modalidades, por lo que la auditoría consistía en revisar que los egresos por concepto de nómina y prestaciones salariales hayan sido aprobados, devengados, ejercidos y pagados conforme a lo establecido en el convenio antes mencionado y sus anexos. Por lo que, derivado de la auditoría, las observaciones encontradas determinarían si el recurso establecido fue o no ejercido conforme a lo dispuesto.

#### **Dirección de Desarrollo Bibliotecario (UAN/OIC/OA/002/2023)**

##### **I. Objeto y periodo revisado**

- » Revisar los procedimientos administrativos, financieros y contables realizados en la Unidad Académica; así mismo, verificar el procedimiento de captación y registro de los ingresos propios de acuerdo a lo establecido en la normativa aplicable durante el ejercicio fiscal 2023.
- » Periodo revisado del 01 de enero al 30 de septiembre de 2023.

### III. Observaciones

Se notificó orden de auditoría el día 29 de septiembre de 2023, el informe individual preliminar el 05 de junio de 2024 mediante el oficio número UAN/OIC/182/2024 de fecha 04 de junio de 2024 y el informe individual definitivo el 17 de diciembre de 2024 mediante el oficio número UAN/OIC/1125/2024.

### **Unidad Académica de Odontología (UAN/OIC/OA/006/2023)**

#### **I. Objeto y periodo revisado**

- » Revisar los procedimientos administrativos, financieros y contables realizados en la Unidad Académica; así mismo, verificar el procedimiento de captación y registro de los ingresos propios de acuerdo a lo establecido en la normativa aplicable durante el ejercicio fiscal 2023.
- » Periodo revisado del 01 de enero al 30 de septiembre de 2023.

#### **II. Observaciones**

Se notificó orden de auditoría el día 18 de octubre de 2023, el informe individual preliminar el 07 de junio de 2024 mediante el oficio número UAN/OIC/194/2024 de fecha 06 de junio de 2024 y el informe individual definitivo el 02 de diciembre de 2024 mediante el oficio número UAN/OIC/1099/2024.

### **Unidad Académica de Turismo y Gastronomía (UAN/OIC/OA/009/2023)**

#### **I. Objeto y periodo revisado**

- » Revisar los procesos administrativos, financieros y contables realizados en la Unidad Académica de Turismo y Gastronomía; así mismo, verificar el procedimiento de captación y registro de los ingresos propios de acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable durante el ejercicio fiscal 2023.
- » Periodo revisado del 01 de enero al 30 de septiembre de 2023.

#### **II. Observaciones**

Se notificó el informe Individual Preliminar el 07 de junio de 2024 mediante el oficio número UAN/OIC/193/2024 de fecha 06 de junio de 2024, así como el informe definitivo el 06 de diciembre de 2024, mediante el oficio UAN/OIC/1102/2024 de fecha 02 de diciembre 2024.

### **Unidad Académica de Derecho (AF-001-UAD-2024)**

#### **I. Objeto y periodo revisado**

- » Revisar y verificar los procedimientos administrativos, financieros y contables realizados en la Unidad Académica de Derecho relacionados con la captación y registro de los ingresos propios de acuerdo a lo establecido en la normativa aplicable durante el ejercicio fiscal 2024.

- » Periodo Revisado del 01 de enero al 31 de mayo de 2024.

## **II. Observaciones**

Se notificó orden de auditoría el día 09 de julio de 2024 y se encuentra actualmente en elaboración del informe individual preliminar.

### **Unidad Académica de Medicina (AF-002-UAM-2024)**

#### **I. Objeto y periodo revisado**

- » Revisar y verificar los procedimientos administrativos, financieros y contables realizados en la Unidad Académica de Medicina, relacionados con la captación y registro de los ingresos propios de acuerdo a lo establecido en la normativa aplicable durante el ejercicio fiscal 2024, y que esto se lleve a cabo de forma eficaz, oportuna, transparente y congruente en apego con las disposiciones aplicables.
- » Periodo Revisado del 01 de enero al 31 de mayo de 2024.

#### **III. Observaciones**

Se notificó orden de auditoría el día 09 de julio de 2024 y se encuentra actualmente en elaboración del informe individual preliminar.

### **Unidad Académica de Odontología (AF-003-UAO-2024)**

#### **» Objeto y periodo revisado**

- » Revisar y verificar los procedimientos administrativos, financieros y contables realizados en la Unidad Académica de Odontología relacionados con la captación y registro de los ingresos propios de acuerdo a lo establecido en la normativa aplicable durante el ejercicio fiscal 2024.
- » Periodo Revisado del 01 de enero al 31 de mayo de 2024.

#### **» Observaciones**

Se notificó orden de auditoría el día 29 de octubre de 2024 y se encuentra actualmente en el análisis de la información inicial.

## Dirección de Compras y Adquisiciones (AF-001-DCA-2024)

### I. Objeto y periodo revisado

- » Procesos de requisición por parte de las dependencias Universitarias y Unidades Académicas, procedimiento de adjudicación y contratación, adquisición y pago de los recursos materiales y servicios a los proveedores.
- » Periodo Revisado del 01 de enero al 31 de mayo de 2024.

### II. Observaciones

- » Se está elaborando Carta Planeación, Cronograma de Actividades y Orden de Auditoría.

## 3.8 Auditorías de Obra

### 2023

#### I. Objeto y periodo revisado

- » Revisar que la planeación, programación, presupuesto, adjudicación, contratación, ejecución, control y conclusión de las obras: “Rehabilitación de azotea del edificio CEMIC-02” con un plazo de ejecución del 13 de febrero de 2023 al 19 de marzo de 2023; y “Rehabilitación de red sanitaria y espacio común para estudiantes en la Unidad académica de Ixtlán del Río” con un plazo de ejecución del 26 de junio de 2023 al 25 de julio de 2023, se hayan apegado a los lineamientos y normatividad aplicable.

#### II. Observaciones

##### **Auditoría de a la Obra Pública 2023 (UAN/OIC/OA/010/2023) “Rehabilitación de azotea del edificio CEMIC-02”**

Se notificó orden de auditoría el día 27 de octubre de 2023, y el informe individual preliminar el día 12 de noviembre de 2024 mediante el oficio UAN/OIC/1059/2024, y se encuentra en proceso de elaboración y revisión del Informe Individual Definitivo.

##### **a. “Rehabilitación de red sanitaria y espacio común para estudiantes en la Unidad académica de Ixtlán del Río”**

Se notificó orden de auditoría el día 27 de octubre de 2023, y se encuentra en proceso de elaboración y revisión del Informe Individual Preliminar.

2024

## I. Objeto y periodo revisado

- » Revisar que la planeación, programación, presupuesto, adjudicación, contratación, ejecución, control y conclusión de la obra: “Sustitución de ventanas en aulas de la Unidad Académica Preparatoria No. 14” con un plazo de ejecución del 13 de mayo de 2024 al 12 de julio de 2024, se hayan apegado a los lineamientos y normatividad aplicable.

18

### **Auditoría de a la Obra Pública 2024 (AOP-001-SPPI-2024) “Sustitución de ventanas en aulas de la Unidad Académica Preparatoria No. 14”**

Se notificó orden de auditoría el día 12 de julio de 2024 y se encuentra en proceso de elaboración y revisión del informe individual preliminar.

### **Auditoría de a la Obra Pública 2024 (AOP-002-SPPI-2024) “Construcción de comedor universitario de prácticas multidisciplinarias (segunda etapa) en la Universidad Autónoma de Nayarit, Tepic”**

Se notificó orden de auditoría el día 29 de octubre de 2024 y se encuentra en proceso de elaboración y revisión del informe individual preliminar.

## **3.9 Auditoría a la Matrícula**

### I. Objeto y periodo revisado

- » Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del segundo semestre 2024 en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024.

### II. Observaciones

#### **Auditoría interna a la matrícula del segundo semestre 2024 de la Universidad Autónoma de Nayarit.**

Se notificó la orden de auditoría el día 04 de noviembre de 2024, y el informe de resultados el día 22 de noviembre de 2024 mediante el oficio UAN/OIC/1082/2024.

### **Auditoría interna a la matrícula del segundo semestre 2024 de la Universidad Autónoma de Nayarit.**

Se notificó la orden de auditoría el día 30 de septiembre de 2024, y el informe de resultados el día 22 de noviembre de 2024 mediante el oficio AMOCVIES 688/2024, practicada por el Órgano Interno de Control de la Universidad de Guanajuato.

### **Auditoría externa a la matrícula del segundo semestre 2024 de la Universidad Autónoma de Sinaloa.**

Se notificó la orden de auditoría el día 30 de septiembre de 2024, y el informe de resultados el día 06 de diciembre de 2024, practicada por el Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit.

## **4. Entrega-Recepción**

En apego a la Ley de General de Responsabilidades Administrativas, Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nayarit, y en lo establecido en el artículo 11, fracción XV del Reglamento Interior del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit, y a las Bases Generales para la Entrega Recepción de la Administración y Gobierno Universitario, Acuerdo que establece los Lineamientos para la entrega-recepción de la Universidad Autónoma de Nayarit, que se encuentran vigentes a partir del 02 de diciembre 2024, se coordinaron los siguientes procesos de entrega-recepción con los Titulares de las Secretarías, Direcciones, Subdirecciones, Coordinaciones o equivalentes de la Universidad Autónoma de Nayarit, tanto Servidores Públicos salientes como entrantes.

**Objetivo:** Coadyuvar a la obtención de manera completa, clara y oportuna de los recursos humanos, materiales y financieros de la Institución, así como los asuntos prioritarios a los que se requiere atención, haciendo hincapié en la importancia del proceso, y con esto fortalecer el Control Interno de las Unidades Académicas y Administrativas de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Cabe señalar que los Actos de Entrega Recepción, se efectúan con la presencia de personal auditor y directivo del Órgano Interno de Control.

NO.	DEPENDENCIA O UNIDAD UNIVERSITARIA	FECHA DE ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA-RECEPCIÓN	OBSERVACIONES POR SERVIDOR PÚBLICO ENTRANTE
01	Subdirección Académica de la Unidad Académica Preparatoria No. 5 (Tuxpan)	02/10/2024	Se encuentra dentro del plazo de los 20 días hábiles para emitir observaciones
02	Dirección de Desarrollo Bibliotecario de la Universidad Autónoma de Nayarit	04/10/2024	Se encuentra dentro del plazo de los 20 días hábiles para emitir observaciones
03	Laboratorio de Investigación del Área de la Salud	04/10/2024	Se encuentra dentro del plazo de los 20 días hábiles para emitir observaciones
04	Titular de la Unidad de Declaraciones Patrimoniales y de Conflicto de Interés	8/10/2024	No emitió observaciones y/o aclaraciones el servidor público que recibe.
05	Coordinación de Proyectos de Colaboración Artística	11/10/2024	No emitió observaciones y/o aclaraciones el servidor público que recibe.
06	Dirección de Servicios Generales	16/10/2024	No emitió observaciones y/o aclaraciones el servidor público que recibe.
07	Dirección de Entidades Productivas	22/10/2024	No emitió observaciones y/o aclaraciones el servidor público que recibe
08	Coordinación del Área Académica de Ciencias Sociales y Humanidades	23/10/2024	No emitió observaciones y/o aclaraciones el servidor público que recibe
09	Dirección de la Unidad Académica Preparatoria No. 16	14/11/2024	El servidor público que recibe emitió observaciones mediante oficio: UAN/UAP16/094/2024 16 de diciembre de 2024

10	Subdirección Académica de la Unidad Académica Preparatoria No. 16	14/11/2024	No emitió observaciones y/o aclaraciones el servidor público que recibe
11	Subdirección Administrativa de la Unidad Académica Preparatoria No. 16	14/11/2024	No emitió observaciones y/o aclaraciones el servidor público que recibe
12	Coordinación del Dpto de Prefectura de la Unidad Académica Preparatoria No. 16	22/11/2024	Se encuentra dentro del plazo de los 20 días hábiles para emitir observaciones
13	Coordinación del Dpto de DAIE de la Unidad Académica Preparatoria No. 16	22/11/2024	Se encuentra dentro del plazo de los 20 días hábiles para emitir observaciones
14	Coordinación de Control Escolar de la Unidad académica Preparatoria No. 16	28/11/2024	Se encuentra dentro del plazo de los 20 días hábiles para emitir observaciones
15	Coordinación de Servicios Escolares de la Secretaría Académica	28/11/2024	Se encuentra dentro del plazo de los 20 días hábiles para emitir observaciones
16	Dirección de la Unidad Académica Preparatoria No. 3 de Acaponeta	4/12/2024	Se encuentra dentro del plazo de los 20 días hábiles para emitir observaciones
17	Coordinación del Programa de Licenciatura en Cultura Física y Deporte	11/12/2024	Se encuentra dentro del plazo de los 20 días hábiles para emitir observaciones
18	Subdirección Administrativa de la Unidad Académica de Salud de Integral	11/12/2024	Se encuentra dentro del plazo de los 20 días hábiles para emitir observaciones
19	Dirección de la Unidad Académica de Economía	16/12/2024	Se encuentra dentro del plazo de los 20 días hábiles para emitir observaciones
20	Dirección de Vinculación de la Investigación	16/12/2024	Se encuentra dentro del plazo de los 20 días hábiles para emitir observaciones

21	Dirección de la Unidad Académica Preparatoria No, 12	16/12/2024	Se encuentra dentro del plazo de los 20 días hábiles para emitir observaciones
22	Coordinación de Divulgación y Difusión científica de la Dirección de Vinculación de la Investigación de la UAN	17/12/2024	Se encuentra dentro del plazo de los 20 días hábiles para emitir observaciones
23	Dirección de Planeación Financiera	17/12/2024	Se encuentra dentro del plazo de los 20 días hábiles para emitir observaciones

### Actividades Diversas:

Aunado a las actividades de auditoría y entrega recepción, se realizan diversas actividades complementarias, inherentes a las funciones de la Dirección de Auditoría, de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interior del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit.

- Se impartió capacitación sobre el tema “Responsabilidades de los Servidores Públicos”, a las siguientes unidades: con fecha 02 de octubre en la Unidad Académica Preparatoria No. 05 Tuxpan, con fecha 08 de octubre en la Unidad Académica Preparatoria No. 07 Compostela, con fecha 15 de octubre en la Unidad académica Preparatoria No. 15 Puente de Camotlán en La Yesca, con fecha 18 de octubre Unidad académica Preparatoria No. 13 Tepic, con fecha 22 de octubre en la Unidad Académica de Odontología, con fecha 13 de noviembre en la Unidad de Transparencia y coordinación General de Archivo, con fecha 16 de diciembre en la Escuela Nacional Pesquera en San Blas.
- El personal de la dirección de auditoría recibió capacitación virtual sobre el tema “Del Marco Integral del control Interno y Normatividad Interna” el día 23 de octubre del 2024.
- El personal de la dirección de auditoría recibió capacitación por parte de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit (ASEN) sobre el tema “Procedimiento de Auditoría Archivística” con fecha del 05 de diciembre de 2024.

## 5 Control Interno

Durante el periodo que se informa, el Órgano Interno continuó ejecutando mecanismos e instrumentos desde el ámbito preventivo que incentivan la mejora de la gestión administrativa y coadyuvan a mitigar actos de corrupción por parte de las personas servidoras públicas de la

Universidad. Lo anterior, a través de acciones tendientes a potenciar la eficiencia y eficacia de las operaciones institucionales, en ese tenor, como parte de las actividades realizadas por este Órgano Interno de Control, destaca por su importancia lo siguiente:

### 5.1 Capacitaciones

Se organizó y optimizó el tiempo por parte del personal del Órgano Interno de Control para dar cumplimiento a las capacitaciones en las diferentes unidades académicas, con la finalidad de mejorar el actuar de los servidores públicos en esta Universidad, es por ello por lo que en el periodo que se informa, se impartieron las siguientes capacitaciones

UNIDAD ACADEMICA	FECHA DEL CURSO
Preparatoria Numero 5 (Tuxpan)	02 de octubre 2024- 10:30
Preparatoria Numero 7 (Compostela)	08 de octubre 2024- 13:00
Preparatoria Numero 15 (La Yesca)	15 de octubre 2024- 11:00
Preparatoria Numero 13 (Tepic)	18 de octubre 2024- 13:00
Unidad Académica de Odontología	22 de octubre 2024- 12:30
Unidad Académica de Ciencias Básicas e Ingenierías	30 de octubre 2024- 13:00
Secretaria de Extensión y Vinculación	12 de noviembre 2024 - 17:00
Unidad de Transparencia y Coordinación General de Archivos	13 de noviembre 2024 - 11:00
Unidad Académica Escuela Nacional de Ingeniería Pesquera	16 de diciembre 2024- 11:00

### Conferencias, Capacitaciones y Conversatorios a las que asistió el personal del Órgano Interno de Control

- Educación sexual para la paz
- Presentación del libro tendaderos
- Conversatorio Medidas de Control Interno
- Capacitación impartida por la Auditoria Superior del Estado de Nayarit, respecto de las auditorías archivísticas.

## 5.2 Recomendaciones

Se emitieron por parte de la persona Titular de este OIC diversas recomendaciones a diferentes dependencias universitarias en sentido preventivo las cuales se enlistan enseguida

1 comité de Adquisiciones y Arrendamientos.

1 secretaria de Administración.

1 secretaria de Finanzas.

4 unidad Académica de Medicina.

2 sindicato de Empleados y Trabajadores.

## 5.3 Comités

### **Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Nayarit**

Los pronunciamientos que ha tenido el Órgano Interno de Control en el Comité de Adquisiciones, han sido para dar puntual cumplimiento a la normatividad vigente con el objetivo de prevenir gastos innecesarios, promoviendo la agilización de trámites con eficacia y eficiencia y obtener resultados operativos, administrativos y financieros que promuevan el cumplimiento de metas institucionales, es por ello que se acudió a 31 sesiones de dicho comité.

### **Obras Públicas de la Universidad Autónoma de Nayarit**

Con el objetivo de que se tomará la mejor decisión a las diversas alternativas y circunstancias que se plantean en la contratación de obra y servicios relacionadas con la misma, en apego a la normatividad vigente, se acudió a **11** sesiones.

### **Grupo Interdisciplinario de Archivo**

Como parte integrante del grupo interdisciplinario de archivo se acudió a **01** sesión.

## 5.4 Reuniones de Trabajo

Se realizaron diversas reuniones de trabajo con distintas autoridades de la Universidad tales como:

- 16 de octubre 2024 (Recursos Humanos)
- 16 de octubre 2024 (Secretaría de Honestidad Buena Gobernanza)

- 17 de octubre 2024 (Reunión del POA)
- 22 de octubre 2024 (Secretaría de Administración)
- 23 de octubre 2024 (Reunión del POA)
- 23 de octubre 2024 (Reunión con la Comisión Nacional Bancaria)
- 07 de noviembre 2024 (Reunión en Secretaría de Investigación y Posgrado)
- 07 de noviembre 2024 (Reunión en Secretaría de Extensión y Vinculación)
- 28 de noviembre 2024 (sesión de la Unidad Académica de Ciencias Básicas e Ingeniería)
- 06 de diciembre 2024 (Secretaría de Finanzas)

## **5.5 DEFENSORÍA DE OFICIO**

**14** procedimientos de responsabilidad administrativa designados

**18** orientaciones y asesorías

**12** escritos de defensa de diversos servidores públicos

Asistencia a **10** garantías de audiencia inicial

### **Actividades adicionales**

Asistencia en **04** procesos de entrega-recepción, apoyo en la Unidad de Declaraciones Patrimoniales y Conflicto de Interés.

## **6. Transparencia y Acceso a la Información Pública**

El Órgano Interno de Control cuenta entre sus actividades la concerniente a atender las solicitudes de acceso a la información pública en los asuntos de su competencia. Así mismo de subir la información correspondiente a la Plataforma Nacional de Transparencia. En tal sentido, es de señalarse que durante el periodo que se informa, el OIC en el ejercicio correcto al derecho de acceso a la información pública, ha dado cumplimiento a **08** solicitudes de información.

Así mismo, se acudido a 04 sesiones del Comité de Transparencia.

### **Obligaciones**

Se dio cumplimiento a las obligaciones que se sujeta el Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit del tercer trimestre de dos mil veinticuatro, de conformidad al artículo 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit,

por medio de la plataforma institucional de transparencia de la Universidad Autónoma de Nayarit y el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia. Con relación a las fracciones:

**IX.** Gastos por conceptos de viáticos y Gastos de representación

**XII.** Declaraciones de situación patrimonial de funcionarios

**XVIII.** Sanciones administrativas a los (las) servidores (as) públicas (os) y

**XXIX.** Informes emitidos.

**7. Gestiones Administrativas realizadas**

Solicitudes y gestiones periódicas realizadas en cumplimiento a la administración de los recursos humanos, materiales, financieros y servicios generales del Órgano Interno de Control.

No	Gestiones realizadas	No. de gestiones trimestre
1	Solicitud de gasto operativo	1
2	Solicitud de recurso para el desempeño actividades del personal del OIC	4
3	Envío de comprobación de gasto operativo a la Dirección de Contabilidad	1
4	Abastecimiento de insumos de limpieza.	2
5	Abastecimiento de insumos de oficina y papelería	2
6	Pago mensual del arrendamiento de las instalaciones del OIC	3
7	Pago de los servicios de telefonía e internet del inmueble	2
8	Pago de los servicios de suministro de energía eléctrica del inmueble	2
9	Control de puntualidad, asistencia y permanencia del personal	6
10	Reporte quincenalmente las incidencias del personal	7
11	Solicitud de recibos de nómina a la Dirección de Nómina y Recursos Humanos UAN	1
12	Solicitud de combustible para el vehículo en resguardo del OIC (TSURU GSII, RGL-133-A modelo 2006)	1

No	Gestiones realizadas	No. de gestiones trimestre
<b>TOTAL</b>		<b>32</b>

**Actividades complementarias realizadas relacionadas con las operaciones cotidianas de las instalaciones:**

1. Remisión de un expediente en formato físico del nuevo personal del Órgano Interno de Control a la Dirección de Nómina y Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Nayarit, para trámite de alta e integración de expediente laboral.
2. Se realizaron cuatro notificaciones a la Dirección de Patrimonio de la Universidad Autónoma de Nayarit sobre las salidas que se realizaron por parte del personal adscrito fuera de la ciudad de Tepic con el vehículo oficial de este Órgano Interno de Control, para realizar las diligencias correspondientes.
3. Se abasteció de artículos de limpieza e higiene para las oficinas del Órgano Interno de Control con el apoyo de Dirección de Servicios Generales de la Universidad Autónoma de Nayarit.
4. Se abasteció de artículos de papelería para las oficinas del Órgano Interno de Control con el apoyo de Dirección de Servicios Generales de la Universidad Autónoma de Nayarit.
5. Seguimiento a la obtención de los comprobantes fiscales digitales de las listas de raya y nomina a la Dirección de Nómina y Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Nayarit, del personal adscrito a este Órgano Interno de Control.
6. Se coordinó con la Titular y las Direcciones del Órgano Interno de Control, el cumplimiento correspondiente al tercer informe de 2024, en el Sistema de Portales de Obligación de Transparencia y en la Plataforma Institucional de Transparencia de la Universidad Autónoma de Nayarit.
7. Se coordinó con la Titular y las Direcciones del Órgano Interno de Control, para el cumplimiento de la Autoevaluación del Programa Operativo Anual 2024, del tercer trimestre, solicitada por la Secretaría de Planeación, Programación e Infraestructura de la Universidad Autónoma de Nayarit.

8. Se coordinó con la Secretaría de Administración de la Universidad Autónoma de Nayarit, para dar inicio a los trabajos para la elaboración del Manual de Organización de este Órgano Interno de Control.
9. Se coordinó con la Titular y las Direcciones del Órgano Interno de Control, para la elaboración del Programa Operativo Anual 2025, solicitado por la Secretaría de Planeación, Programación e Infraestructura de la Universidad Autónoma de Nayarit.
10. Se solicitó a la Secretaría de Administración de la Universidad Autónoma de Nayarit, el recurso financiero para el pago correspondiente a la adquisición de Licencia Microsoft 365.
11. Se solicitó el apoyo a la Dirección de Comunicación de la Universidad Autónoma de Nayarit la toma de fotografías personales a los servidores públicos que se desempeñan en el Órgano Interno de Control, con motivo de la mejora y actualización de la página web institucional.
12. Solventación a la observación Núm. 5.AF.23.EA.04 de la auditoría practicada a la cuenta pública 2023 de la Universidad Autónoma de Nayarit por parte de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit.
13. Se expidió una constancia laboral a un ex servidor público universitario adscrito a este Órgano.
14. Se informó a la Dirección de Nómina y Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Nayarit la incapacidad por maternidad de la Autoridad Investigadora "A" para que se realicen los trámites conducentes.
15. Remisión a la Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit la propuesta correspondiente al anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025 de este Órgano Interno de Control.
16. Se solicitó a la Secretaría de Administración de la Universidad Autónoma de Nayarit que se realicen las gestiones necesarias para la renovación del contrato de arrendamiento entre la Universidad Autónoma de Nayarit y el propietario del inmueble donde se encuentran las instalaciones de este Órgano Interno de Control.
17. Solicitud de seguimiento a la Secretaría de Administración de la Universidad Autónoma de Nayarit la instalación del reloj checador para la implementación del control de asistencia y permanencia del personal adscrito al Órgano Interno de Control, con la finalidad de cumplir con las disposiciones y mejora en la administración del personal.

18. Se tramitó la baja de cinco bienes ante la Dirección de Patrimonio de la Universidad Autónoma de Nayarit por mal estado mismos que se encontraban en resguardo de este Órgano Interno de Control.
19. Se coordinó con la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Nayarit un espacio para llevar a cabo capacitación sobre el Procedimiento de Auditoría denominado "Verificación del estatus en el que se encuentra la implementación de lo establecido en la Ley de Archivos del Estado de Nayarit" por personal adscrito a la Auditoría Especial al Desempeño y del ICADEFIS de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit ASEN.
20. Se gestionó la atención por parte de la Dirección de Infraestructura de la Universidad Autónoma de Nayarit la desvinculación de seis equipos de cómputo del almacenamiento automático en One Drive y llevar a cabo un respaldo de manera local.

### Atentamente

Tepic, Nayarit a 20 de enero de 2025



Lic. Sandra Margarita González Barajas

Titular del Órgano Interno de Control de la  
Universidad Autónoma de Nayarit.



Lic. Héctor Manuel Guerrero Navarro

Titular de la Dirección de Jurídica del  
Órgano Interno de Control de la  
Universidad Autónoma de Nayarit.





---

Lic. Héctor Manuel Navarro Rodríguez

Titular de la Dirección de Auditoría del  
Órgano Interno de Control de la  
Universidad Autónoma de Nayarit.



---

Lic. Luis Daniel Ríos Contreras

Titular de la Dirección de Administración  
del Órgano Interno de Control  
de la Universidad Autónoma de Nayarit

La presente foja de firmas, corresponde al informe trimestral de actividades de la gestión del Órgano Interno de Control del ejercicio fiscal 2024, periodo octubre-diciembre.